



Universidad Rey Juan Carlos
Instituto de Derechos Públicos
Cátedra de Estudios e Investigación
en Derecho Deportivo

SEMINARIO

TEMAS CANDENTES EN LOS CONTRATOS DE LOS JUGADORES DE FÚTBOL (Y OTROS DEPORTES)

MADRID, LUNES, 6 DE JUNIO DE 2011



INSTITUCIONES COLABORADORAS



FIRMA LEGAL ASOCIADA



EN ASOCIACIÓN CON



PRESENTACIÓN

- Una vez más, ante la inminente **apertura de la ventana principal del mercado de traspasos**, surge la necesidad de actualizar los conocimientos con las novedades producidas durante esta temporada, tanto en el plano de las normas como en el de su interpretación. Realizar una "buena operación" depende, desde luego, de la pericia en la negociación, pero el conocimiento de los entresijos que ayudan a acercar las posturas de las partes es una herramienta imprescindible y una ventaja competitiva de primera magnitud.
- Desde una **perspectiva completamente práctica**, expertos de la Universidad y abogados especializados ofrecen las claves de las Sentencias y disposiciones aprobadas este año: en las sesiones de esta Jornada se fijará la atención en el momento de suscribir el contrato -cómo prever su fiscalidad, de qué manera pactar los netos-, en el de su extinción -qué parte de la indemnización está exenta, cómo se ha decidido definitivamente el tema de las invalideces-, y en todas aquellas vicisitudes intermedias que puede experimentar. Son muchos los temas que a lo largo de los últimos meses han sido objeto de revisión con nuevas doctrinas.
- Y estas novedades no vienen dadas exclusivamente por los **cambios en las disposiciones o la aplicación judicial**: las situaciones creadas, por ejemplo, por la denuncia del Convenio Colectivo, la evolución en el tratamiento de las comisiones mixtas y su relación con los procesos concursales, son temas que es más que conveniente tener en cuenta al alcanzar acuerdos.
- Cada vez sois más los agentes que nos venís demandando que en esta Jornada dediquemos atención al creciente fenómeno de las discrepancias entre jugadores y sus representantes. Es obvio que se trata de un asunto que experimenta una creciente litigiosidad. También han sido numerosas e importantes las **Sentencias dictadas en los últimos meses**, y es oportuno conocer sus fundamentos para tomar adecuada nota en las propias contrataciones.
- Igualmente, muchos clubes y abogados habéis pedido que se incluyeran en detalle los temas relativos a la Jurisprudencia del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS). A tal efecto, contamos con una árbitro de prestigio, la Dra. costarricense **Margarita Echeverría**, de frecuente designación en litigios concernientes al arbitraje internacional en el fútbol.
- Por último, en un año en el que se ha amagado ya varias veces con la **reforma del Real Decreto 1006/1985**, que regula la relación laboral de los deportistas profesionales, es igualmente acertado debatir sobre el alcance de esas propuestas y las implicaciones que podrían comportar para los contratos ahora suscritos.

PROGRAMA

► **9.30: Primer Panel. Sentencias recientes que deben conocerse.**

Dirige y Modera: Prof^a. Dr^a. Dña. Lourdes Meléndez Morillo-Velarde. Universidad Rey Juan Carlos.

Participan: Prof^a. Dra. Remedios Roqueta Buj. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Univ. de Valencia. Vicepresidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Prof. Dr. Miguel Cardenal Carro. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Director de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho Deportivo. Univ. Rey Juan Carlos.

Temas:

1. Según el Tribunal Supremo, todo futbolista que es declarado inválido tiene derecho a una indemnización de al menos seis meses de salario a cargo del último equipo en que jugó.
2. Está resuelto definitivamente: si no se le tramita la ficha al futbolista, puede pedir que se considere un despido (con la correspondiente indemnización).
3. Ojo con pactar salarios netos: cómo redactar las cláusulas para no quedarte luego sólo con el bruto.
4. Concepto de profesional. Por poco que se le pague al futbolista, el Supremo advierte que es un contrato laboral (con Seguridad Social, etc.)

► **11.00: Coloquio.**

► **11.30: Café.**

► **12:00 Segundo Panel. Derecho federativo y Derecho del Trabajo.**

Dirige y Modera: Prof^a. Dr^a. Dña. Carolina Sanmartín Mazzuconi

Participan: Prof. Dr. Koldo Irurzun Ugalde. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Univ. del País Vasco. Director del observatorio vasco de empleo en el deporte.

Kepa Larumbe Beáin. Abogado. Jefe del Departamento de Comités Disciplinarios. Real Federación Española de Fútbol.

Temas a tratar:

1. Contratos con menores, protección de la cantera y licencias.
2. Comisiones mixtas y obligaciones laborales. Especial atención a los procesos concursales. El fondo de la Segunda División B.
3. Huelga y determinación de calendarios. El conflicto de las Navidades. Consecuencias en la denuncia del Convenio colectivo: efectos prácticos de la actual situación. Huelga, incomparencia, y protección de derechos fundamentales: el precedente del Cerro de Reyes.
4. El sorprendente tratamiento de los derechos de imagen según el Tribunal Supremo.

PROGRAMA

- ▶ 13.30: Coloquio
- ▶ 14.00: Almuerzo.
- ▶ 15.30: Primera Ponencia. Precisiones del Supremo en la Fiscalidad de deportistas y entidades deportivas.
Prof. Dra. Ana Muñoz Merino. Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Univ. de Cantabria.
D. Félix Plaza Romero. Garrigues Sports & Entertainment.
- ▶ 16.20: Segunda Ponencia. Sentencias de 2010/2011 en las relaciones agentes / jugadores. Puntos a destacar.
D. Tomás Trenor. Garrigues Sports & Entertainment.
D. Javier Ferrero Muñoz. Socio Director, Senn Ferrero Sports & Entertainment.
- ▶ 17.00: Tercera Ponencia. Los contratos de los jugadores en el TAS.
▶ Jurisprudencia reciente sobre fútbol.
Dña. Margarita Echeverría. Abogada. Árbitro del TAS
- ▶ 18.00: Cuarta Ponencia: La reforma de la normativa sobre contratación de jugadores
▶ jugadores
Prof. Dr. Antonio V. Sempere Navarro. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Presidente de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho Deportivo. Univ. Rey Juan Carlos.
- ▶ 18.45: Clausura de la Jornada.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

- Prof. Dr. Miguel Cardenal Carro. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Director de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho Deportivo. Universidad Rey Juan Carlos.
- Prof. Dr. Emilio A. García Silvero. Director de la Asesoría Jurídica de la RFEF. Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.

INSCRIPCIONES

- **Plazas limitadas:**
 - Por riguroso orden de inscripción.
 - Fecha límite para formalizar matrícula: jueves 2 de junio.
- **Matrícula:**

GENERAL: 200 euros.

 - Existe un número limitado de becas parciales y totales. Para la petición y concesión de estas ayudas, así como cualquier demanda de información sobre ellas, escriba al Sr. Enrique A. Benzo (coordinador de la Jornada) en el mail ceidd@urjc.es. Los candidatos a estas ayudas son: Alumnos de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos.
 - Alumnos del Curso Superior Universitario en Gestión Deportiva RFEF-FIFA/CIES-URJC 2010-2011.
 - Ex alumnos del Curso Superior en Derecho del Fútbol de la CEIDD en cualquiera de sus ediciones.
 - Socios de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
 - Otras personas que acrediten la necesidad de la ayuda.
 - Clientes de Garrigues Sports & Entertainment, de acuerdo con las condiciones para ese colectivo. Contactar directamente al efecto con Garrigues Sports & Entertainment.
 - Forma de pago: Mediante transferencia bancaria al nº. de cuenta de la entidad Caja Madrid de la que es titular el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos (2038 1786 10 6000194696), haciendo constar la persona que realiza el ingreso.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

- Sede de Garrigues Sports&Entertainment
C/ Hermosilla, 3. 28001 Madrid.
Metro: Línea 4, paradas Serrano o Plaza de Colón

MÁS INFORMACIÓN

Cátedra de Estudios e Investigación
en Derecho Deportivo.
Instituto de Derecho Público. Universidad Rey Juan Carlos.
Paseo de los Artilleros s/n. 28230. Madrid.
Telf/Fax .- 91 488 78 72 (horario de mañana)
Mail: ceidd@urjc.es
Coordinador: Enrique A. Benzo
www.derechodeportivo.es

Colaboran:

